

## III.

## CHOISEUL.

Estévan Francisco, duque de Choiseul Stainville, nació en 1719, y murió en Paris en 1785. Condecorado por Luis XV con los honores y comisiones mas honrosas de la corte, fué elevado al alto puesto de primer ministro de este rey, quien le dió toda su confianza, dejándole gobernar todos los departamentos del estado. Los políticos que han examinado su ministerio, le culpan de que las desgracias posteriores de Francia tuvieron su origen en el tiempo de su arbitraria y despótica administracion, que duró desde 1758 hasta 1770. Sin hablar de las guerras que sostuvo, ignominiosas y desastrosas á la Francia, en que esta perdió sus colonias y marina, es indudable que las rentas públicas perecieron bajo de su mando, contribuyendo á esto por excesivos gastos, necesarios á sus planes particulares. Ingrato al soberano que le habia colmado de sus favores y gracias, cuando el estado se halló dividido en pro y en contra de la autoridad real, Choiseul favoreció al último partido.

Se sabe á qué extremo de arrogancia, independencia y rebelion contra el rey habia llegado entónces el parlamento de Paris, en combinacion con otros muchos de los departamentos, y sus atrevidas empresas contra la

autoridad de la Iglesia. Como estaban llenos de filósofos, coligados con los refractarios del poder eclesiástico, jansenistas, apelantes, etc., miraban con igual odio al trono y al altar, y propendian con todas sus fuerzas á la destruccion de uno y otro. Desechaban las órdenes del consejo del rey, se negaban á registrarlas, las diferian á su antojo, ó las eludian absolutamente; al mismo tiempo que favorecian todas las nuevas ideas contra la Religion, usurpaban la autoridad de la Iglesia, disponian á su arbitrio de las cosas espirituales, menospreciaban y ultrajaban los decretos emanados de la Santa Sede, trataban con el mayor rigor á los eclesiásticos que se resistian á obedecer sus decisiones, y dieron en perseguir al clero, principalmente á los jesuitas, á quienes juraban un odio acérrimo los sectarios sus protegidos.

Choiseul, secreto confidente de Voltaire y de otros filósofos incrédulos, estuvo siempre adherido á estas ideas del parlamento; y abusando de la debilidad del rey á cuyo lado se hallaba, hizo cuanto pudo para llevarlas adelante, y para adormecer al soberano en medio de los peligros que esta escandalosa oposicion causaba á la Iglesia y á la real autoridad. Choiseul fué quien acabó la obra comenzada por el parlamento de la atroz persecucion y total destruccion de los jesuitas. El rey era solicitado en favor de estos por la reina su esposa, por el delfin, príncipe de sentido tan recto y de una virtud tan sólida, por los demas hijos suyos, por los señores mas virtuosos, en fin por el conocimiento que él mismo tenia de la utilidad de estos religiosos y de la pasion que animaba á sus enemigos. Pero, por otra parte, el duque de Choiseul y una mujer íntima de este, entónces poderosa en la corte (la marquesa de Pompadour, dama del rey), y que tenia, segun dicen, motivos personales para no amar á los jesuitas, servian

por medio de sus insinuaciones cerca del príncipe á los proyectos de los filósofos y á las empresas del parlamento; y en lugar de que un gobierno sabio y firme hubiera reprimido á los magistrados, se les permitia arrogarse un poder sin límites, decidir en todo como soberanos, destruir unos establecimientos útiles, y sacrificar el interés de la Religion y del estado á sus animosidades personales.

En 6 de agosto de 1762, el parlamento de Paris pronunció un decreto definitivo contra la compañía de Jesus, abolió su instituto, y disolvió la sociedad; y en 9 de marzo de 1764 consumó la persecucion contra todos los miembros de ella, ordenando á todos los jesuitas salir del reino. Esta proscripcion inicua, digna de servir de modelo á la pronunciada treinta años despues contra todos los sacerdotes, se ejecutó con el mayor rigor. La edad, las enfermedades, los servicios no eran títulos de excepcion, y no se admitió casi ninguna de las representaciones. Aun aquellos religiosos que tenian empleos en la corte sufrieron la expatriacion; y era tal la debilidad del príncipe, que las personas de la familia real se vieron forzadas por el decreto de un parlamento á despedir á unos hombres á quienes habian dado su confianza. Pero los magistrados se lisonjeaban de hacer sentir su tiranía aun á aquellos de quienes hubieran debido recibir las órdenes; y tantas veces habian logrado hacerla sufrir al soberano, que podian contar aun en esta con el triunfo. Ellos tenian á su favor á un ministro ardiente en protegerlos, y que abusaba de la facilidad del príncipe para favorecer las miras de la nueva filosofía: este era Choiseul. El decreto fué pues ejecutado por su ministerio á nombre del rey.

Habíase visto los años precedentes proscribir sucesivamente un gran número de eclesiásticos que no querian reconocer la supremacía eclesiástica que se arro-

gaba el parlamento. Y ahora, cuatro mil religiosos eran envueltos en el mismo anatema, y enviados á mendigar su subsistencia en tierras extranjeras. La pasion y venganza se descubrian en todos los procedimientos de sus enemigos. Todo escrito en favor de los jesuitas era por sola esta razon condenado al fuego. Las cartas de los obispos que testificaban su inocencia y utilidad sufrían la pena de los libelos; los breves del Papa, especialmente el de Clemente XIII de 3 de setiembre de 1762 en favor de los jesuitas, eran suprimidos; y aun hubo parlamentos que los condenaron al fuego, para inducir á los pueblos con tan fatal ejemplo á perder el respeto debido á la cabeza de la Iglesia, y desplegar mas eficazmente las ideas de los enemigos de la Religion.

Choiseul era el incontrastable apoyo de todas estas injusticias é infamias contra la Religion. No contento con proscribir á los jesuitas en Francia, influyó eficazmente contra ellos en otras partes. Hacia ya muchos años que en España se trabajaba por arrojarlos de este reino. Las intrigas del duque de Choiseul y del marques de Pombal perseguian hasta en los países extranjeros una compañía que habian logrado hacer destruir por sus soberanos en Francia y Portugal. El primero de estos ministros tenia influencia en España desde el pacto de familia que estrechó los vínculos de las dos cortes. Ademas, habia en este país un hombre que favorecia completamente sus miras, y le ayudaba con su crédito en el propósito de destruir á los jesuitas en España y en sus colonias de América: este era el conde Aranda, honrado con la confianza de su amo, el cual era un acalorado partidario de la nueva filosofía, de la que Voltaire le llamaba el « favorito. » Se cree que por sus consejos se decidió al fin Carlos III á seguir el ejemplo de Francia y Portugal, y dió el edicto ó pragmática sancion de 2 de abril de 1767, en que

ordenaba á todos los jesuitas salir de sus estados, confiscaba sus bienes, y prohibía restablecerlos jamas.

Su destruccion fué acompañada de circunstancias que indicaban bastante que la equidad y moderacion no eran las que presidian en estas medidas. Todos fueron arrestados inopinadamente en una noche, arrancados al instante de sus conventos sin tener lugar de terminar sus negocios ni de procurarse lo que les era necesario, conducidos hasta las fronteras, y embarcados para Italia, cerrando enteramente los oídos á toda reclamacion, y sin respetar, á ejemplo de Francia, ni la edad, ni las enfermedades, ni los servicios. La proscripcion fué general: así es que estos rigores no reunieron todos los sufragios. Un obispo español osó tomar el partido de unos hombres inocentes, á quienes se desterraba así en masa, y decir altamente al rey lo que otros muchos pensaban. Clemente XIII escribió tambien al príncipe para representarle las consecuencias funestas de su resolucion, y el gozo que por ella concebían los enemigos de la Iglesia; este paso no le atrajo mas que una respuesta muy dura. Carlos III engañado por perniciosos consejos sostuvo su edicto con otras leyes no ménos rigurosas, y lo hizo poner en ejecucion en todos los paises de su dominio. El tiempo verificó muy pronto las fatales consecuencias contra los reyes mismos de la expulsion de los jesuitas, que les anunció tantas veces el vicario de Jesucristo (1). Desde aquella

(1) El impío Federico, rey de Prusia, en carta de 5 de mayo de 1767, escribía á d'Alembert: «¡ Vivan, vivan los filósofos! Los jesuitas ya están arrojados de la España... El trono de la supersticion es minado por sus cimientos, y caerá en el siglo venidero.» El trono de la supersticion es el de la religion católica en el lenguaje de los seudofilósofos; y el estado deplorable en que esta ha ido cayendo en España desde la expulsion de los jesuitas por el simple Carlos III hasta el presente, justifica demasiado el pronóstico del rey filósofo. ¡ Pero ay! á medida que la Religion decaía, iban minándose tambien

época el partido de los filósofos y jansenistas coligados entre sí, que por sus intrigas y valimientos con los ministros, magistrados y otros poderosos de las cortes, lograron inspirar á los reyes la destruccion del mas firme apoyo, no solo de la Religion, sino tambien de su autoridad, pudo sin oposicion ni resistencia pervertir á la juventud, diseminar libremente los principios de rebelion y menosprecio contra los tronos, y preparar los caminos para la grande y espantosa revolucion de que ha sido principalmente víctima la casa de Borbon, coligada neciamente contra la compañía de Jesus.

Volviendo á la persecucion de los jesuitas en España y sus colonias, no se olvidó tampoco el Paraguay, y la utilidad de los establecimientos formados en este pais por los jesuitas no los puso al abrigo de la proscripcion. Entónces se vió manifiestamente la falsedad de las imputaciones ó calumnias que se habian atribuido á estos religiosos. Habíaseles acusado de que intentaban hacerse independientes, y ellos mostraron la sumision mas pasiva: arrojóseles de estas reducciones que ellos habian hecho tan florecientes, y fueron los primeros en predicar la obediencia á estos pueblos, de los que ellos habian hecho unos vasallos fieles y cristianos fervorosos.

El ejemplo del rey de España fué bien pronto seguido en su familia. El rey de Nápoles su hijo, ó mas bien su ministro Tanucci, con los que participaban de sus ideas contra la Religion y la Iglesia, á quienes Carlos III habia dejado en este reino para gobernarle

los cimientos del órden social, hasta hundir esta porcion escogida de la Europa cristiana en la sima de la anarquía, en que hoy igualmente se halla! Si resucitara Carlos III, maldeciría á los ministros y cortesanos que le hicieron dar este golpe, cuyos funestos efectos sienten ahora sus nietos y sucesores, á quienes se les cae ya la corona de la cabeza!

durante la juventud del príncipe, siguieron las impulsion del gabinete de Madrid. Todos los jesuitas de los seis conventos de Nápoles fueron presos en una noche, en virtud de un edicto de 3 de noviembre de 1767, y trasportados á Puzolo, desde donde se les puso fuera del reino. Todos los demas miembros de la compañía fueron arrestados en el mismo dia en las Dos Sicilias. El año siguiente, el duque de Parma y el gran maestre de Malta arrojaron tambien á los jesuitas, sin mas razon, en cuanto al primero, que seguir el ejemplo de su tio, y en cuanto al segundo, movido, como lo declaraba en su mismo edicto, por las solicitaciones de la corte de Nápoles, de quien era feudatario.

De tamaña catástrofe, cuya consecuencia ha sido dar lugar á la seudofilosofia, que desde entónces ha ido por momentos causando la apostasia de una gran parte de los católicos mismos, y los mas espantosos desastres de la sociedad, puede decirse, segun lo que acabamos de ver, que fué el principal autor el duque de Choiseul, de acuerdo con el parlamento de Paris y con Pombal, ministro de Portugal. En todos sus pasos manifestó su espíritu filosófico adverso á la Religion, y su menosprecio de la autoridad de la Iglesia. Su orgullo, y la insolencia á que este ministro llegó con el ciego favor que le dispensaba Luis XV, se propasó hasta el extremo de insultar cara á cara al Delfin, sucesor de la corona, padre de Luis XVI. Este virtuoso príncipe, zeloso protector de la compañía, contra la cual conspiraba Choiseul, no pudo sobrellevar el absoluto poder de que el ministro estaba revestido, ni la extrema confianza con que usaba de él: así remitió directamente al rey una memoria contra Choiseul. Autorizado este por el rey á justificarse, y á explicar por sí mismo su conducta al Delfin, tuvo el atrevimiento de responder al heredero del trono, por ciertas expresiones de este que le disgustaban, « que él

podria tener la desgracia de llegar á ser su vasallo, pero que nunca seria su servidor.» Esta animosidad, que en otra persona se habria calificado casi de delito de lesa majestad, quedó sin embargo impune, y el favor del ministro para con el rey en nada se desmintió por el resentimiento y quejas del Delfin. Con lo cual es fácil de calcular á qué grado de arrogancia y despotismo debió llegar despues de esto el prepotente ministro del imbécil Luis XV. Sin embargo este abrió los ojos, aunque tarde: el ministro cayó de su gracia, y fué en 1770 separado de la corte y relegado á Chanteloup. Allí, siempre fiero y altanero por carácter, é ingrato á su bienhechor, formó con sus partidarios que le seguian en multitud una oposicion insultante contra el rey. Sus Memorias, que han sido publicadas despues de su muerte, están llenas de sarcasmos contra el soberano que le habia colmado de tantos favores, y él por sí mismo hizo imprimir en su destierro de Chanteloup una comedia de malísimo gusto, en que altamente lo ridiculizaba. Este es el pago que dan siempre los filósofos á sus bienhechores. Felizmente para él, murió cuatro años ántes de la revolucion francesa, preparada en mucha parte por su ministerio, de la que seguramente habria sido una de las primeras víctimas, como tantos otros que cayeron en el abismo que ellos mismos habian abierto. (Véase el *Diccionario universal*, tom. IV, y la *Biografía universal*, tom. VIII, artículo *Choiseul*; las *Memorias para servir á la historia eclesiástica del siglo XVIII*, tom. III.)

## IV.

## TANUCCI.

Bernardo, marques de Tanucci, principal ministro del reino de Nápoles, nació en Stia, lugar de la Toscana el año de 1698, y murió en 1783. Era profesor de jurisprudencia en la universidad de Pisa, cuando D. Carlos, infante de España, que habia ido á recoger en Italia la brillante herencia de la casa de Medicis, atravesando la Toscana, le encargó que escribiera sobre el origen y consecuencias del derecho de asilo, con motivo de que un soldado español, reo de asesinato, se habia refugiado en una iglesia, de donde fué extraido para ser entregado á la justicia. Tanucci, queriendo complacer á su Mecenas, de quien esperaba la rápida y brillante fortuna á que luego se halló elevado, sin guardar medida alguna, combatió absolutamente esta parte de las inmunidades eclesiásticas; y siendo cierto, como lo es entre todos los buenos canonistas, que el derecho de asilo bien entendido, es decir, ceñido á los límites que prescribe la prudencia y el buen orden de la república, es muy conforme á las leyes divinas y humanas, el mejor de los medios de templar el rigor de las leyes, y un saludable contrapeso al despotismo de los magistrados civiles y al encarnizamiento de los ciudadanos entre sí, el profesor de Pisa sostuvo, en un

opúsculo escrito con demasiado calor, la paradoja contraria, es decir, que « el derecho de asilo, contrario á las leyes humanas y divinas, debia reputarse como subversivo de todo poder legitimo. »

La Santa Sede mandó censurar á Tanucci y condenó su escrito. He aquí el origen de la desapiadada y constante guerra que este la hizo desde que tuvo el poder en sus manos. Jamas pudo olvidar este golpe que tan merecidamente habia recibido de la autoridad pontificia; y apénas el infante D. Carlos, sentado sobre el trono de Nápoles, le hizo su primer ministro y le dió toda su confianza, cuando no pensó mas que en vengar, ya de ministro, la censura sufrida por el profesor de Pisa. Sin experiencia en los negocios, llevado únicamente de su pasion, despojó á la corte de Roma de los privilegios que gozaba en Nápoles, disminuyó las tasas de la chancillería romana, prohibió las nuevas disposiciones á manos muertas, limitó la jurisdiccion de los obispos, y aun mucho mas la de la nunciatura apostólica. Con semejantes innovaciones comenzó á remecer todo el edificio del régimen eclesiástico en el reino de Nápoles, abriendo un caos de confusion y desorden.

Entre tanto que se ocupaba en combatir á Roma y mortificar al Papa, entrometiéndose en alterar y destruir el orden de las cosas eclesiásticas, descuidaba ó no entendia el sistema de economía política por cuyo medio debia procurar la felicidad pública del estado: de suerte que, como observa un sabio crítico, « por cualquiera lado que se examine la larga carrera política de Tanucci, en vano se busca lo que ha podido servir de fundamento á la alta reputacion que tuvo en vida y aun despues de muerto. » En efecto, en un pais fértil, donde habria debido fomentar las artes, perfeccionar los métodos agrícolas, delinear caminos, abrir puertos,

excavar canales , establecer manufacturas , él no buscó otros recursos para la hacienda pública que el de las aduanas que plantificó por todas partes del reino con detrimento de la industria y de la agricultura.

Tanucci no regló mejor los negocios de la justicia ; y los tribunales , que por su independencia habrian podido minorar los vicios del cuerpo social , vieron muchas veces sus sentencias anuladas por decretos del ministerio , y la voluntad de un ministro sustituida á las decisiones de los jueces ; y ; sin embargo este era el mismo hombre que se habia mostrado tan acalorado en defender la autoridad de los jueces contra el derecho de asilo !

Tampoco mostró el menor interés en proteger los sabios , que ocurrían de todas partes á ofrecerle el fruto de sus vigilias. Acabamos de ver el ningun caso que hacia de los jurisconsultos que componian los tribunales. No causó menor sorpresa el saber que bajo de su ministerio fué que el abate Genovesi murió en la oscuridad y miseria ; que Giannone gimió doce años en las prisiones del Piamonte ; y que , en un pais que se honraba de poseer un Pratilli , un Martorelli , un Mazzocchi , pensase en hacer venir á Venuti y Baiardi para explicar las antigüedades de Herculano.

Tanucci ejerció una influencia todavía mas real y mas funesta cuando , quedando el depositario de la confianza del rey Carlos llamado á suceder en España á Fernando VI su hermano , rodeó al jóven monarca Fernando IV , hijo de Carlos , de hombres mediocres , prometiéndose con esto perpetuarse en el poder. Él debia desde luego partirse con los miembros de un consejo de regencia que Carlos III habia instituido por su acta de renuncia de 6 de octubre de 1759. Mas no tardó en sobreponerse á sus colegas ; y entónces fué que , durante la minoridad del rey , afianzado en el apoyo del gabinete

de Madrid , emprendió sustraer el reino de toda dependencia de la Santa Sede. Aprovechóse del golpe dado al poder espiritual por la expulsion de los jesuitas , por las diferencias de Clemente XIII con la corte de Parma , y por los clamores que excitó en la Europa la aparicion de la bula *in Coena Domini* , para ordenar , en 1769 , la ocupacion de Benevento y de Pontecorvo , á ejemplo de la Francia , que habia tomado posesion de Aviñon.

Este primer acto de hostilidad contra el Papa fué la señal de una guerra que Tanucci condujo con la mas extraña temeridad. En 1772 tentó apoderarse de los ducados de Castro y de Ronciglione , haciendo valer los derechos del rey de Nápoles , como heredero de Farnesio. En seguida , sin recurrir á la autoridad pontificia , reunió obispados , suprimió setenta y ocho monasterios en Sicilia , distribuyó abadías , suscitó querellas sobre la nominacion de los obispos , sobre su jurisdiccion , y casi sobre sus deberes. Esta conducta tan hostil y atentatoria á la autoridad eclesiástica , alteró la buena inteligencia que reinaba entre la corte de Nápoles y la Santa Sede , la cual parecia cimentada por el concordato de 1741 , que el ministro despótico echó por tierra á fin de satisfacer sus venganzas. Y para que nada le quedase por hacer para hostilizar al Santo Padre , Tanucci amenazó por la vez primera suprimir , y en efecto suprimió en 1769 , el homenaje anual de la « hacanea , » ó caballo blanco , establecido por Carlos de Anjú en favor de la Santa Sede , en reconocimiento perpetuo de que á esta debian su corona los reyes de Nápoles.

A este paso , no se sabe donde se habria detenido el espíritu novador del ministro , si el matrimonio entre Fernando IV y una archiduquesa de Austria ( María Carolina Luisa ) no hubiese venido á disminuir su crédito , pues que la nueva reina desde el primer instante

le miró como el único obstáculo al cumplimiento de sus proyectos. Despues de haber luchado contra el ascendiente siempre creciente de esta princesa sobre el corazon de su esposo, el favorito de Carlos III debió retirarse el dia que ella se presentó en el consejo con todas la ventajas de una madre que acababa de dar un heredero al trono. Tanucci fué reemplazado en 1776 por el marques de la Sambuca, y siete años despues este ministro perturbador de la Iglesia y perseguidor de su jefe, descendió al sepulcro, « echando ménos los honores que habia perdido, dice el mismo crítico citado ántes, y no los bienes que no habia sabido hacer al estado. »

Desengañado al cabo el rey Fernando IV, por los golpes de la revolucion francesa, de cuanto importa á los príncipes conservar la armonía con el jefe de la Iglesia, y no prestarse á los pérfidos consejos de ministros novadores, imbuidos en las máximas de la nueva política filosófica, dispuesta igualmente á derribar la autoridad de los reyes despues de haber destruido por medio de estos la de la Iglesia, hizo en 1792 un viaje expreso á Roma, donde terminó con Pio VI todas las diferencias que el ánimo inquieto de Tanucci habia excitado entre las dos cortes, conviniéndose entre ambos que los reyes de Nápoles á su advenimiento al trono, pagarian quinientos mil ducados á la Santa Sede, y que esta le cederia para siempre una parte de sus derechos á las nominaciones de los obispos, y no exigiria en adelante el homenaje de la hacanea. (Véase la *Biografía universal*, tom. XLIV, artículo *Tanucci*; y la *Biografía de hombres vivos*, tom. III, artículo *Fernando IV*.)

V.

## CARVALHO.

Sebastian José Carvalho, conde de Oeyras, marques de Pombal, nació en Soura, lugar de Portugal, en el territorio de Coimbra. El crédito de su tío Pablo Carvalho, canónigo de la capilla real de Lisboa, le proporcionó destinos ventajosos en la carrera diplomática bajo el reinado de Juan V. Despues de la muerte de este, el segundo matrimonio que contrajo con la condesa de Daun, sobrina del célebre mariscal austriaco de este nombre, le mereció el favor de la reina madre María Ana Josefina, hija de Leopoldo, que profesaba singular afecto á la nueva esposa de Carvalho, y le propuso al rey su hijo, para suplir la falta del primer ministro que se hallaba enfermo. José I le nombró entónces de secretario de estado de los negocios extranjeros.

Uno de los primeros objetos que se propuso Carvalho desde que en 1750 obtuvo este empleo, fué el célebre tratado de 13 de enero del mismo año, y la convencion de 1753 con la España, concerniente al Paraguay y á la cesion de la colonia del Sacramento. El tratado de esta cesion, en cambio del Paraguay, sufrió de parte de los naturales una resistencia y dificultades cuya culpa se imputó á los jesuitas, creadores de las célebres misiones